

A VUELTAS CON EL AGUA

Debido a las irregularidades y comentarios levantados en torno al agua de nuestro pueblo se hace necesario plantear ciertas precisiones, tratando de evitar, en la medida de lo posible, malentendidos o conclusiones equívocas. Utilizaremos el menor número posible de tecnicismos, fechas, etc., para hacer más comprensible el entendimiento de la situación.

El problema del agua en La Solana es secular. Las captaciones más habituales para el consumo público eran "La Mina", como único punto de toma para el Servicio Municipal de Aguas y los diferentes pozos de los alrededores (El Portillejo, Los Pocicos, etc.) a donde acudían a pertrecharse directamente los particulares. Unas y otras aguas eran de muy escasa calidad, sobresaliendo por su extrema dureza, presencia de materia orgánica, elevado nivel bacteriológico, etc., tal como rezan los distintos análisis y a pesar de la "buena fama" de algunos de estos lugares.

Durante el mandato de la última Corporación franquista se arbitró la solución del pozo de "El Tomillar" como gran alternativa. Se producen tensiones políticas y populares ante tal hecho, toda vez que la inmensa mayoría ciudadana y las fuerzas políticas de izquierda propugnaban como ideales centros de cogida del líquido elemento los "ojillos" o "tajones" situados en la conocida finca del entonces propietario Eduardo Barreiros.

Gobernando el alcalde López Posadas se inauguran las instalaciones de "El Tomillar" que, conforme a lo previsto, acaban siendo un fracaso por la escasa bondad de sus duras aguas, por su exiguo caudal y por el enorme coste eléctrico de su extracción. Sólo sirvió, temporalmente, como complemento del agua tomada del Azuer, a la altura de "La Mina".

Gobernaba, asimismo, el recordado López Posadas cuando sale a la luz pública el proyecto de construcción de la Presa de Vallehermoso. Dicha obra, que todos hemos visto nacer y desarrollarse, ha corrido a cargo del Ministerio de Obras Públicas, bajo la supervisión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. La presa se acabó de realizar el año pasado, aunque no está entregada oficialmente. La empresa constructora ha sido "Cubiertas M.Z.O.V.". Aunque el Ayuntamiento solanero reclamó verbalmente, por escrito, adoptó acuerdos plenarios en tal sentido, etc., etc., jamás fueron retirados del vaso del embalse todos los restos de masa vegetal, edificaciones, postes, estercoleros, etc., demostrando así, la Confederación Hidrográfica del Guadiana una absoluta falta de tacto, preparación técnica y aptitud previsoras.

POTABILIZADORA

Simultáneamente a este controvertido proceso la Consejería de Política Territorial y el Ayuntamiento

construyen una Estación Potabilizadora, diseñada con las últimas tecnologías y programada, entre otros aspectos, para eliminar la enorme dureza del agua del Azuer que se reduce de 100º a 30º, aproximadamente, con este sistema.

La imprevisión de situarnos la única toma de agua para el pueblo en el fondo del embalse ha dado lugar a que con los fuertes calores habidos en el presente verano se hayan descompuesto todas las materias reseñadas, se hayan decantado y estén trasvasándose hacia nuestros depósitos.

La Potabilizadora, como mecanismo corrector, está diseñada para tratar agua "mala", no para depurar barro, detritus o como quiera llamársele. En esta Estación venimos eliminando color, olores, hierro, amoníaco, manganeso, nitritos, algas, microorganismos, sólidos en suspensión, sulfatos, nitratos, calcio, sulfídrico, etc., etc., lo que hace que estemos ofreciendo al usuario un agua potable, o, cuando menos, sanitariamente permisible, tal como aparece en los análisis que semanalmente practicamos y que están a disposición de cualquier vecino que quiera examinarlos.

El color y olor apreciados en el agua son de carácter organoléptico o "exterior" imposibles de eliminar en razón a las ínfimas cualidades del agua bruta recibida. El oscurecimiento que se produce al entrar en contacto con las lejías u otros productos clorados viene dado por una reacción de oxidación del hierro y el manganeso, que son elementos absolutamente inocuos e inofensivos para el organismo. Aunque eliminamos el 95% de los mismos queda una parte residual que provoca las molestias referidas.

CONCLUSIONES

Sin embargo, y a la vista de lo comentado, es conveniente puntualizar las siguientes conclusiones:

1º El Ayuntamiento va a exigir la instalación de una toma flotante en el Pantano para recoger agua de superficie, más oxigenada y de una gran calidad, comparativamente con la que extraemos ahora del fondo.

2º Automáticamente el agua de consumo presentará unas inmejorables condiciones de potabilidad.

3º Hasta ese momento no existe ningún riesgo de salud para quien ingiera agua en las actuales condiciones. Antes bien, ofrece, físico-química y bacteriológicamente hablando más seguridad que la de cualquier pozo.

4º El Ayuntamiento de La Solana va a exigir firmemente responsabilidades de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por las negligencias y sustanciales defectos apreciados en la Presa de Vallehermoso, implicando en la formulación de tal reivindicación a las autoridades regionales, del mismo modo que ya se ha hecho al Gobernador Civil.

NEMESIO DE LARA GUERRERO Alcalde de La Solana